



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de abril de 1993.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes al señor Juez titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, doctor Alberto Martín Suares Araujo, a partir del 20 al 23 de abril del corriente año, para participar de la XI "Conferencia Internacional para el Control del abuso de Drogas" a llevarse a cabo en la Ciudad de Bariloche (art 11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archive-se.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Martín Suares Araujo', written over a faint rectangular stamp.